

RESOLUCION de 1 de julio de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1090/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasto con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Subasto con admisión previa. «Acondicionamiento de la C-327, de Andújar a Lucena. Tramo: Intersección de acceso a Albendín a la intersección con la N-432, de Badajoz a Granada en el casco Urbano de Baena».

Clave de la obra: C-51005-ON2-2C (2-CO-145).

Presupuesto de contrata: 291.899.451 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: A, G; Subgrupo: 2, 4; Categoría: e, e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 5.837.989 pesetas.

Fianza definitiva: 11.675.978 pesetas.

Exposición de expedientes:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas. Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones:

Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 7 de agosto de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones:

En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar:

Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa, los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones:

Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de agosto de 1992, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia.

El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios:

Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 1 de julio de 1992.- El Director General, Manuel Ollero Morín.

RESOLUCION de 8 de julio de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1086/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Ejecución de 204 viviendas y 16 locales comerciales en Marismas del Odiel (Huelva).

Clave de la obra: H-90/060-V.

Presupuesto de contrata: 1.710.885.931.

Plazo de ejecución: 30 meses.

Clasificación del contratista: Grupo: C; Subgrupo: 2; Categoría: F.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 34.217.718.

Fianza definitiva: 68.435.437.

Exposición del expediente:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas. Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones:

Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 31 de agosto de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones:

En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado a enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores:

Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre nº 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa, los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre nº 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones:

Se realizará por la Mesa de Contratación el día 11 de septiembre de 1992, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios:

Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses siguientes o partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fecha de envío D.O.C.E.: Quince de julio de 1992.

Sevilla, 8 de julio de 1992.- El Director General, José María Verdú Valencia.

## CONSEJERIA DE TRABAJO

*RESOLUCION de 29 de junio de 1992, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a construcción y reparaciones de obras que se cito.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de 11) Contra. Directa relativa a 2) Construcc. y Reparaciones Obras en C.S.H.T. a la Empresa Constr. Zamriva S.L. por un importe de seis millones ciento noventa y cinco mil ptas (6.195.000).

Huelva, 29 de junio de 1992.- El Delegado, Justo Mañás Alcón.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 9 de julio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.*

En uso de las facultades que me confiere al Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace publicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

Objeto: C.P. 72003/2. Adjudicación Definitiva del Servicio de Limpieza en centros pertenecientes al Distrito Sanitaria Málaga Oeste.

Se declara desierto.

Objeto: C.P. 72.004.2 Adjudicación Definitiva del Servicio de Limpieza Distrito Sanitario Málaga Oeste Litoral.

Importe de la Adjudicación: 2.133.162 ptas/mes.

Empresa adjudicataria: Hispánica de Limpieza, S.A.

Objeto: C.P. 72.014.2 Adjudicación Definitiva del Servicio de Limpieza en centros dependientes del Distrito Sanitario Axarquía.

Importe de la Adjudicación: 33.308.007 ptas.

Empresa adjudicataria: Limte S.A.

Objeto: C.P. 72.020.2 Adjudicación Definitiva del Servicio de Vigilancia del Centro de Salud Vélez-Málaga.

Importe de la Adjudicación: 9.873.216 ptas.

Empresa adjudicataria: Protección Bulldog, S.L.

### GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

Objeto: A.D. 2-002-92-90 Adjudicación Definitiva suministro de Gases Medicinales para el Nuevo Hospital de Osuna.

Importe de la Adjudicación: 8.258.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Sociedad Española del Oxígeno.

Sevilla, 9 de julio de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 29 de junio de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia subasto con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan. (A2/A0.010.23/PC) (PD. 1085/92)*

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A2/A0.010.23/PC.

Título: Restauración de la Iglesia de Santa María de los Reales Alcázares. Ubeda (Jaén).

Presupuesto de contrata: 156.192.778 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Clasificación requerida: K.7.D.

Fianza provisional dispensada según R.D. 188/79 de 1 de junio.

El proyecto y el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Jaén y en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposición de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 26 de agosto de 1992.

El lugar de presentación de las proposiciones será en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente sito en la Cuesta del Rosario n.º 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 17 de septiembre de 1992 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficios como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de junio de 1992.- El Director General, P.D. (Orden de 13.9.89), José Guirao Cabrera.

## AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR (JAEN)

### EDICTO (PP. 943/92).

Pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la subasta para el aprovechamiento de la Canteras del Monte Moroche.

1º Objeto. Esta subasta tiene por objeto el aprovechamiento de la cantera y establecimiento de instalaciones afines en el Monte Moroche.

2º Plazo. La concesión tendrá un plazo de 20 años, prorrogables por año si ninguna de las dos partes denuncia el contrato con tres meses de antelación a la caducidad del mismo, hasta los 50 años como máximo.

3º Canon. El tipo de licitación es de 125.000 Pts. mensuales más IVA, el canon definitivo será objeto de actualización anualmente, para aumentarlo o reducirlo, sirviendo como módulo para dicha actualización las variaciones que experimente en dicho período el I.P.C. por el conjunto nacional elaborado por el INE.

4º. Deberes del Adjudicatario.

a) Mantener en buen estado las obras e instalaciones.

b) No podrá en ningún caso subarrendar la explotación.

5º. Obligaciones del adjudicatario.

a) La empresa adjudicataria se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Pegalajar materiales (de cualquier tipo que se produzcan en la explotación) totalmente gratis por valor de 500.000 Pts. anuales, teniendo como referencia el precio de costo, esta cantidad se incrementará o disminuirá anualmente en función del I.P.C.

b) Para la explotación como cantera de la finca «Moroche», se elaborará un Plan de Restauración y Estudio de Impacto Ambiental, así como Medidas Correctoras, que será sometido para su aprobación por la Agencia del Medio Ambiente y la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Jaén y hasta tanto no sea aprobado no se iniciará la actividad, corriendo todos los gastos y coste del proyecto por cuenta de la empresa adjudicataria. La explotación se iniciará dentro de los 6 meses de la adjudicación definitiva.

c) La restauración de los terrenos ocupados se enfocará hacia la creación de la infraestructura necesaria (creación de suelo adecuado, accesos, agua etc.) para su posterior uso como zona recreativa (actividades al aire libre, acampadas, etc.) de las que actualmente carece el municipio.

d) Como garantía de lo citado en el expositivo anterior, la empresa adjudicataria irá constituyendo mediante depósito en efectivo o aval bancario el importe del citado Plan de Restauración fases de ocupación ante el organismo competente, es decir, Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda.